



Pedro de Mora

Montabon

Fuad

A. Verso

130

Concejo Intero. N. N. de la Ciudad de Lora, a nueve de Enero de mil ochocien

- Terres
- Mencion
- Dalletero
- Fuad
- Martinez
- Poyatos
- Garcia de Alca
- Miro
- Montabon
- Cabronero

tos cincuenta y cinco, Ante mi D. Andres Maria Ferrer Secretario del M. Ayuntamiento Constitucional, se juntaron al Concejo en sus Salas Constitucionales, previa citacion, los S. D. D. Jose Maria Ferrer Alcalde Segundo Constitucional, Presidente, D. Genes Mencion Alcalde tercero, D. Manuel Dalletero, D. Juan Ferrer, D. Manuel Martinez, D. Juan Mariano Poyatos, D. Diego Garcia de Alcazar, D. Jose Miro, D. Juan Jose Montabon Regidores, y D. Roque Cabronero, Sindico prin.^o

Circular Portos. Se dio cuenta de una circular de la Exma. Diputacion de esta Provincia fha. tres del corriente en

la que se previene q. en el termino de quince dias desde su recibio se remita a aquella Superioridad testimonio del reintegro al Porto de esta Ciudad, y un Estado de lo que constituye su riqueza, y que dentro del mes actual se remitan tambien las cuentas anuales desde la ultima finiquitada. Sean el fin de que todo fuere cumplido La Ciudad acordó: Que pase a la Comision de Portos para q. en el termino de ocho dias facilite lo que se pide, y pueda remitirse a la Superioridad con la oportunidad q. se reclama.

Entro el Señor D. Pedro Mora, Regidores.

La Admón. ppal de Hac. de la Provincia sobre el Repartim.^{to} del año corriente. Se dio una comunicacion del Sr. Administrador ppal. de Hacienda publica de la Provincia fha. cinco del corriente en el q. manifiesta q. en esta fha. habia vencido el plazo concedido a los Ayuntamientos para presentar en aquella Administracion los Repartos de Territorial correspondientes a este año segun lo tenia prevenido en la circular inserta en el Boletin extraordinario

